



## ACTA DE CONSTITUCIÓN PRIMER CONSEJO ESCOLAR COLEGIO CAMPANITA 2023

En la ciudad de Santiago, con fecha 08 de marzo 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 24 de 2005, procedió a sesionar el Consejo Escolar del establecimiento educacional Colegio Campanita de la comuna de El Bosque de la región Metropolitana, dependencia ubicada en Del Candil #826, comuna de El Bosque.

El Consejo Escolar 2023, queda constituido por las siguientes personas:

### I. Integrantes

Estamento	Nombre	Rut	Firma
Director(a)	Alicia Mariani	15533802-4	
Representante Entidad sostenedora	Alejandro Saavedra	6245092-4	
	Priscilla Saavedra	7691891-0	
Administrador	Fabián Saavedra	13997812-9	
Representante Docentes	Camila Molina	19032025-4	
Representante Asistente de la Educación	Tabatha Pizarro	15619143-4	
Presidente (a) Centro de Padres y Apoderados	Paulina Morales	11141986-8	
Representante Estudiantes	Pascal Guzmán	22796376-K	PASCAL GUZMÁN
Encargada de Convivencia Escolar	Carolina Del Nido	15176513-0	
Asesora Centro de Padres	Patricia Serrano	11127618-8	
Psicopedagoga	Carolina Carrasco	19279741-1	Carolina



Acuerdos mínimos que deberán aprobarse por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	2 veces por semestre.
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Carolina Carrasco

Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea	Responsable
SECRETARIA	Carolina Carrasco

Las atribuciones de **carácter resolutivo** otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes:

**El Sostenedor No otorga atribuciones de carácter resolutivo.**

La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:

**No hay.**

**Las sesiones del Consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de CUATRO de sus miembros.**

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

**Docentes:** Se informará y recibirá sugerencias en las reuniones que realice el Consejo de Profesores.

**Padres y Apoderados:** Información entregada en reuniones del Centro General de Padres y Apoderados, de delegados de curso y éstos a los padres en las reuniones de apoderados.

**Alumnos:** En reuniones de Centro de Alumnos (si corresponde) o delegados de cada curso y a través de ellos a cada curso.

Página web del colegio se publicarán las actas de las sesiones realizadas en el año para informar a toda la comunidad educativa del establecimiento, los temas tratados por el Consejo Escolar

**La Primera Sesión del Consejo Escolar, está integrado por las siguientes personas:**

1. La directora del establecimiento, **quien lo presidirá** la señorita **Alicia Mariani**.
2. El representante legal de la entidad sostenedora, la señora **Priscilla Saavedra** y don **Alejandro Saavedra**.
3. Un docente elegido por los profesores del establecimiento educacional, mediante un procedimiento previamente establecido por ellos, la señora **Camila Molina**.



CORPORACIÓN EDUCACIONAL ELIANA ONETTO  
COLEGIO CAMPANITA  
DEL CANDIL #826

4. Un asistente de la educación, elegido por sus pares, mediante un procedimiento previamente establecido por ellos, la señorita **Tabatha Pizarro**.
5. El presidente del Centro de Padres y Apoderados, doña **Paulina Morales**.
6. El representante de alumnos, la señorita **Pascal Guzmán**.
7. Encargada de Convivencia Escolar, la señora **Carolina Del Nido**.
8. El administrados del establecimiento, don **Fabián Saavedra**.
9. La psicopedagoga del establecimiento, **Carolina Carrasco**.
10. La asesora del Centro de Padres, **Patricia Serrano**.

Se deja constancia que actúa como **secretaria doña, Carolina Carrasco**, quien realizará lectura del acta del Consejo Escolar, la que es aprobada por la unanimidad de los asistentes.



La presidenta agradece la asistencia de los miembros del Consejo Escolar, ya que es la primera sesión completamente presencial desde hace mucho tiempo.

### Temas Tratados:

La Directora del Establecimiento en conjunto con la Entidad Sostenedora informará sobre los siguientes puntos:

- Informe de la Cuenta Pública 2023, a través de la rendición de cuentas, por los recursos percibidos e Informes Técnicos de Evaluación Anual del mismo año.
- Informe de gestión educativa dando a conocer las metas y resultados de aprendizajes logrados.
- Estado de la infraestructura
- Los Indicadores de eficiencia interna relativo a: matrícula, asistencia, aprobación, reprobación, retención y retirados.
- Actualización de Reglamento Interno y presentación del Plan de Acción de Convivencia Escolar por parte del Encargado de Convivencia.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus posibles modificaciones.
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME); se consulta sobre la opinión de los miembros del Consejo Escolar respecto a las acciones a llevar a cabo en el PME 2022
- Programación Anual y Actividades Extracurriculares.
- Plan de Formación Ciudadana: Se da a conocer y se consulta al Consejo sus modificaciones para perfeccionarlo, considerando como eje central a la conformación del Centro de Estudiantes, coordinado por un docente.
- Toma de conocimiento de actas de fiscalización del año 2022, realizada por MINEDUC a través de la verificación del PME 2022.

### CUENTA PÚBLICA AÑO 2022:

Cuenta Pública, se vincula directamente con nuestro Plan de Mejoramiento Educativo, de tal manera que el siguiente reporte está organizado en los cuatros dimensiones del mismos y las ocho acciones de nuestro plan considerando las actividades más relevantes, realizadas por todos los miembros de la comunidad Campanita.

Es importante hacer hincapié en la incorporación de un nuevo equipo de gestión a inicios del año 2021, por consecuencia se planifican acciones para mejorar los procesos comunicacionales, actualización del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), organización y sistematización de la información, dar a conocer un flujograma de los procesos administrativo, especificar los roles y funciones de cada área. Además, el liderazgo del equipo directivo permitió la conducción del Colegio Campanita, en base al trabajo en equipo y colaborativo que se desarrolló, permitiendo la priorización de las acciones, el análisis y reflexión de estas, como también la ejecución oportuna. La gestión del equipo directivo apunta a facilitar el acompañamiento docente, el apoyo a los estudiantes y sus familias teniendo presente las particularidades del año escolar que aún se encuentra en pandemia y todos los documentos que sean necesarios. El año 2021, es el primer año del nuevo ciclo de 4 años para dar cumplimiento a los objetivos planteados como colegio y comunidad.

El año 2022 corresponde al segundo año de implementación del Plan de Mejoramiento y de acuerdo con la verificación del P.M.E, por parte del MINEDUD, se indica en el informe técnico que: ***“existe coherencia entre la fase estratégica y la fase anual, porque las propuestas y acciones, apuntan a los objetivos. Por último, se menciona que el equipo de gestión es afiatado y comprometido, y que se trabaja con los estándares indicativos lo que les permite focalizar y priorizar su camino hacia la mejora continua.”***



## RENDICIÓN CUENTAS DEL AÑO 2022

Disponible página web:

Entrega subvención completa año 2022.

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN ANUAL 2022

**Plan de Nivelación y recuperación del aprendizaje;** dado al rezago pedagógico producto de la pandemia mundial es imperante darle seguimiento a la cobertura curricular, específicamente a los objetivos de aprendizajes prioritarios (OAP), de tal manera que, durante el año 2022

, se trabajó con aquellos OAP, más descendidos y/o aquellos que no fueron abordados el año 2020. Para organizar todo lo anterior, se realizan a lo menos una vez a la **semana Reuniones y/o Reflexiones Técnicas, observaciones y retroalimentaciones al aula**, para monitorear los logros de los aprendizajes. Así mismo, en los niveles de parvularia y hasta 2° año básico se trabaja de forma colaborativa con las asistentes de aula, para cubrir y atender las necesidades educativas que surgen en el aula por parte de los y las estudiantes. Para los cursos más grandes y de forma estratégica, colabora, apoya y asiste, la **Psicopedagoga** a los estudiantes con necesidades educativas especiales transitoria y/o permanente, en conjunto con cada docente, planificando y realizando las adecuaciones curriculares respectivamente. Es importante destacar, que se monitorea los logros de los aprendizajes a través de tres evaluaciones correspondiente al **Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA)** de Lectura, Matemática e Historia, apoyo fundamental emanado por la Agencia de la Calidad y Educación.

### Diagnóstico Integral de Aprendizaje:

El Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) INICIO, INTERMEDIO y CIERRE, tres veces al año y para todos los niveles se, medirá el área socio emocional, de 1° a 8° lectura; de 3° a 8° matemática los resultados se analizarán con cada docente. A través de la siguiente grafica se presenta el análisis del Diagnostico Integral de Aprendizajes en los tres periodos del transcurso escolar Diagnostico, monitoreo y cierre:

Con respecto a los resultados, se concluye que el rendimiento académico de Campanita es más deficiente en la asignatura de matemáticas, ante esto, se determinó estratégicamente que la profesora Mariela Martínez tome de 6° a 8° básico y de 3° a 5° básico la profesora Priscilla Anguita, para que ambas profesionales trabajen de forma colaborativa, sistemática, con trabajos interdisciplinarios de acuerdo a los objetivos de aprendizajes prioritarios, tales, como: basales y complementarios, fomentando las competencias, habilidades y destrezas del pensamiento lógico matemático y que al menos una vez a la semana se trabaje el eje de geometría.

En el área de lectura y escritura, los resultados son positivos, con respecto a la asignatura de matemática, sin embargo la docente de lenguaje Paola Lineros en conjunto con los restantes colegas que realizan la misma asignaturas en los niveles más pequeños, continuarán trabajando de forma colaborativa y en equipo, con diferentes estrategias para incrementar la comprensión lectora. Por otra parte, se acordó para el año 2023, realizar la Feria Literaria, realizar breves controles de comprensión, fomentar la escritura espontánea, realizar el Cuaderno viajeros entre otros.

### Resultados del Sistema de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

La **Categoría de Desempeño** es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos con base en su desempeño según los indicadores de calidad generados por la Agencia de Calidad de la Educación. Sus resultados se entregan anualmente a cada establecimiento. La Categoría de Desempeño entró en vigencia para educación básica el 2016.



De acuerdo al cuadro anterior, “**Resultados de Categoría de Desempeño en los últimos años**”, el establecimiento Campanita, se encuentra en la **categoría MEDIO**, aquello se comprende que: los **establecimientos que se encuentren en esta categoría logran que sus estudiantes obtengan resultados similares a lo esperado en aspectos académicos como de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.**

Se presentan los resultados de Progreso SIMCE en el 4° año básico, donde se evidencia una variación de incrementosubida en los resultados académicos.

Luego de dos años consecutivos de no rendir el S.I.M.C.E, dado las condiciones sanitarias y el confinamiento pandémico, el 16 y 17 de noviembre de 2022, se aplica la Evaluación SIMCE, sólo en el 4° año básico, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, con total normalidad y sin ningún inconveniente. Así mismo se entregan las encuestas realizadas a la examinadora por parte de los padres, madres y/o apoderados, estudiantes y profesora jefe.

Finalmente, queda como gran desafío y meta para los próximos años, continuar trabajando y avanzando en los logros de los aprendizajes de los y las estudiantes de Campanita, aquello se debe realizar a través de la colaboración, comunicación efectiva, diálogo permanente, reuniones de equipo, aplicar encuestas de satisfacción a la comunidad, entre otros, y por sobre todo atender las necesidades de nuestros niños y niñas.

## **INFORME DE LAS VISITAS DE FISCALIZACIÓN:**

El 16 de diciembre del 2022, asistieron de la provincial para realizar las orientaciones y verificación del PME 2022.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:**

El Proyecto Educativo Institucional, en adelante PEI, del Colegio Campanita plasma de forma explícita el quehacer educativo de la institución que puede evidenciarse empíricamente en el día a día.

Colegio Campanita, desarrolla su accionar orientado a un permanente incremento de la eficacia escolar y mejora continua de la calidad de los aprendizajes de sus alumnos. Los directivos del Colegio trabajan permanentemente en el diseño y actualización del currículo e implementan el plan estratégico que permite mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todos los contextos definidos en nuestro PEI. Es por ello que el equipo directivo y de gestión, está realizando el análisis de los sellos y del propio P.E.I, una vez realizada la primera fase, se realizará un Consejo extraordinario para convocarlos y se de inicio a la actualización del nuestro proyecto, en conjunto con todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Se consulta sobre la opinión de los miembros del Consejo Escolar respecto a las acciones a llevar a cabo en el PME 2022, además se informa que se realiza Evaluación de este plan y que se alcanzaron las metas propuestas.

## **INFRAESTRUCTURA:**

Con respecto a la infraestructura del establecimiento, éste cuenta en todas sus salas de clases con equipamiento tecnológico, tales como: proyector, pizarra interactiva, parlantes y conexión a internet. Por otra parte, el mobiliario es acorde a los niveles de los y las estudiantes. Además, se cuenta con la sala de computación, la cual está equipada con cuarenta notebooks, conectadas a la red wifi, un casino (equipado con 3 microondas), un aula de recursos, dispuesta para reuniones y/o para los estudiantes durante los recreos y/o hora de almuerzo. Una sala de profesores y oficinas para el equipo de gestión y administrativo. A todas las salas de clases, específicamente a las puertas, se realizó la mantención de pintura, al igual que algunas oficinas del colegio, reparaciones menores a patios, cambio de candados y las sanitizaciones respectivas.

A continuación, se detallan las adquisiciones y/o avances con relación a la infraestructura durante el año 2022:



- ❖ Equipamiento informático, específicamente cuarenta notebooks.
- ❖ Adquisición material deportivo.
- ❖ Instalación de separadores acrílicos, instalación dispensadores de alcohol gel y adquisición de termómetros de pedestal.
- ❖ Renovación Datas shows y adquisición de soporte para los mismos.
- ❖ Desfibrilador externo automático, el cual se instaló en el patio, como los protocolos lo señalan.
- ❖ Adquisición de nuevo software para el Control de asistencia.
- ❖ Adquisición de elementos lúdicos, para los recreos entretenidos, tales como: un ajedrez gigante, cuatro tacatacas, una mesa de pin-pon y un conecta cuatro.
- ❖ Adquisición de Parlantes

## **ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Encargada de Convivencia Escolar expone y se consulta al consejo por las actualizaciones del Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2023.

Para el año 2023, en primera instancia se espera continuar contribuyendo distintas actividades que entreguen las herramientas necesarias a nuestra comunidad educativa, con el fin de generar y mantener una buena y sana convivencia. Además, actividades que permitan a nuestros y nuestras estudiantes generar una reflexión profunda con respecto a la importancia de la buena y sana convivencia, potenciar la autoestima- autoconcepto y manejo de las emociones. Generar pausas activas que le permitan a los y las estudiantes enfrentar de forma positiva el proceso escolar.

Como equipo de convivencia se trabajará en la actualización de los planes y programas, además de trabajar en conjunto con la comunidad para optimizar según las demandas y necesidades de los y las estudiantes el R.I.C.E Campanita.

Explica Encargada de Convivencia Escolar: acciones para implementar la buena y sana convivencia, implementación de actividades para estudiantes y capacitaciones para el personal Y orientación vocacional con estudiantes 8° básico.

## **PRESENTACIÓN DE PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR. (PISE):**

El presente plan de emergencias, actúa como protocolo ante sismos y evacuaciones programadas o de emergencia, cuando sea imperativo el desalojo total del recinto escolar, se dejan explícitas las instrucciones y responsabilidades a cumplir, por parte del personal administrativo como docente.

### **Objetivo General:**

- Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por supuesto por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares del Colegio Campanita un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.
- Construir un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar.

## **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.**

El Plan de Formación Ciudadana corresponde al instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos y responsables) que permitirá a las comunidades educativas hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía. Con el fin de que el Plan de Formación Ciudadana sea en sí mismo un proceso de participación de dichas



comunidades, el Ministerio de Educación propone que este Plan se articule con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejora Educativa (PME), especialmente visualizando nuevas prácticas pedagógicas a través de actividades y tareas que promuevan el desarrollo democrático en escuelas.

**El objetivo General es** Fomentar el trabajo con los sellos institucionales que comprenden la Formación Ciudadana: aprender a hacer uso de las competencias en beneficio de su proyecto de vida y aprender a ser un/a estudiante sensible, crítico/a, propositivo/a e innovador/a, los cuales serán trabajados por la comunidad educativa en los espacios: curricular, actividades extra programáticas y de participación, de tal manera de fortalecer los principios y valores cívicos, la noción de democracia, la paz, la sana convivencia escolar, la comprensión del contexto, la institucionalidad nacional y la promoción de los Derechos humanos.

## METAS Y ACUERDOS PRIMER CONSEJO ESCOLAR 2023

Es importante mencionar que para el año 2023, se continuará exigiendo la presencialidad obligatoria al establecimiento y se continuará trabajando con los Objetivos de Aprendizajes Priorizados, basales y complementarios y con la Orientaciones para dicha implementación de la Priorización Curricular 2023- 2025, emanada de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.

A continuación, se detalla los lineamientos para este año 2023

- ✚ Disminuir el % de repitencia escolar, respecto del año 2022.
- ✚ Mantener los resultados del Simce de 4º y 8º Básico.
- ✚ Proporcionar atención especializada a lo menos al 20 % los estudiantes desde 1º Básico a 8º año básico.
- ✚ Desarrollar los Proyecto de articulación entre diferentes asignaturas.
- ✚ Supervisar los procesos didácticos del 100% de los docentes y asistentes de aula que se implementen.
- ✚ Monitorear al 100 % de los docentes de Aula en la elaboración de Planificaciones durante el a.
- ✚ Promover el funcionamiento pleno de todas las Organizaciones Institucionales Internas. (Consejo Escolar, CEPA, CESC, Comité Paritario).
- ✚ Incorporar a lo menos al 70% de los apoderados en las Reuniones de Apoderados bimensuales.
- ✚ Incorporar a lo menos al 50% de los Apoderados de las Actividades complementarias del año, tales como Reencuentro para Padres, madres, y/o apoderado o Tutores.
- ✚ Incrementar las entrevistas individuales a padres, madres y/o apoderados por parte de profesor de jefe y/o de asignatura, entregando un cronograma.
- ✚ Retomar las Ferias por asignaturas, tales como: Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias.
- ✚ Evitar en los posibles guías de aprendizaje y utilizar los Textos Escolares, emanados por el MINEDUC.
- ✚ Monitorear sistemáticamente la asistencia de los y las estudiantes, para evitar la deserción escolar.

Por otra parase se continuará con las Evaluaciones Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) INICIO, INTERMEDIO Y CIERRE, para la Recuperación y Nivelación de los aprendizajes, en el enfoque de la Reactivación, emanada por en MINEDUC, de tal maneta de promover la nivelación de los aprendizajes y el desarrollo de la lectoescritura, La Psicopedagoga propiciará el trabajo colaborativo y participativo con los docentes de las asignaturas de lenguaje y matemática de 1º a 8º año básico, atendiendo de forma oportuna, las necesidades de las y los estudiantes en el aula común, aplicando Dominio Lector, por los menos tres veces al año, de tal manera de realizar un monitoreo del proceso, para determinar progresos, avances y eventualmente retrocesos de los estudiantes, con el propósito de ir en ayuda de quienes lo necesitan. Valorar el Aprendizaje Socioemocional (ASE) en conjunto con la profesora de Religión, el Equipo de Convivencia Escolar y los profesores jefes, aplicando el programa de contención emocional, de tal mamera, de brindar soporte emocional, diagnosticar estados emocionales más complejos, realizando oportunamente, derivaciones en el caso que se requiera. Esto se realizará la hora de orientación, apoyado en la hora de religión, trabajando con valores en conjunto con equipo de Convivencia Escolar. Recibir capacitaciones en relación a la Plataforma Webclass, que reemplaza el sistema anterior, para que los y las estudiantes puedan acceder al aula virtual, del mismo modo, el Libro Digital, es reemplazado por el libro físico, con el propósito de estar acorde a los tiempos tecnológicos y optimizar los tiempos de los y las docentes. Finalmente se consolidan los Correos electrónicos institucionales, como único medio oficial y de comunicación entre la triada, padres, escuela y estudiante y nuestro sitio web: [www.campanita.cl](http://www.campanita.cl), donde está toda la documentación.

*Se acogen las apreciaciones y percepciones a todos los participantes respecto al consejo escolar, teniendo opiniones positivas respecto a los temas abordados y aceptando de manera unánime los ajustes y actualizaciones realizados en el RICE y planes de gestión abordados durante la sesión en curso.*





**Firmas.**

Una copia de la presente acta será enviada al Departamento Provincial del Ministerio de Educación y a la Superintendencia de Educación (Sistema Declaración del Sostenedor), quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo.

  
Alejandro Saavedra Onetto  
Subdirector

  
Priscilla Saavedra Onetto  
Representante Legal

  
Alicia Mariani Saavedra  
Directora

  
Fabián Saavedra Fernández  
Administrador

  
Camila Molina  
Representante de los docentes

  
Carolina Del Nido  
Encargada de Convivencia Escolar

*PASCAL GUZMÁN*  
Pascal Guzmán  
Representante de los estudiantes

  
Tabatha Pizarro  
Asistente de la educación